

Soares Ferreira, contra la empresa denominada «Pinturas Cenizo, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, la empresa «Pinturas Cenizo, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 17.664,08 euros de principal, más la de 1.766,40 euros, calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que, se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 24 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—71.808.

PINTURAS DAGA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 30/07 seguida en este Juzgado a instancia de don Francisco Iglesias Castellanos contra Pinturas Daga, S. L., sobre reclamación de cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia por importe de 3.716,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Logroño, 16 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—71.862.

PROMOCIONES FRANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución y apertura del período de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 31 de octubre de 2007, en el domicilio de la entidad, acordó, por unanimidad, la disolución y apertura del período de liquidación de la sociedad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 260.1 punto primero de la Ley de Sociedades Anónimas, y la apertura del período de liquidación nombrando a la excelentísima señora doña Matilde Franco Fernán-Díez como Liquidadora única.

Vigo, 31 de octubre de 2007.—La Liquidadora única, Matilde Franco Fernán-Díez.—71.475.

PROMOCIONES GONPE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

AISLA DITEX, SOCIEDAD LIMITADA

BURGOS PLACAS SYSTEM, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 79/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Pedro Boliwar Elizalde Samaniego, frente a las empresas «Promociones Gonpe, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Aisla Ditex, Sociedad Limitada» y «Burgos Placas System, Sociedad Limitada», se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a citadas ejecutadas en situación de insolvencia parcial por un importe de 1.260,01 euros de principal, más 258,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 16 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—71.888.

PROMOCIONS PALAFOLLS CENTRE, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general de accionistas de la compañía, con fecha 20 de noviembre de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	128.167,30
Total activo	128.167,30
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	68.066,09
Total pasivo	128.167,30

Blanes, 21 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Augusto Ramírez Ruiz.—71.740.

PROMOCONS JUCASA, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 96/06, dimanante de autos número 909/04, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Promocons Jucasa sl, en la que con fecha 8/11/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Promocons Jucasa SL, con CIF B91057950, en situación de insolvencia por importe de 381,26 euros de principal, más la cantidad de 76,25 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Triperero.—71.480.

PROMOTORA EL FORN, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 10 de julio de 2007, acordó la disolución de esta sociedad, quedando abierto el período de liquidación, con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Cuenta de socios	450.000,00
H.ª Pública deudora	8.275,40
Depósitos y fianzas	751,26
Tesorería	12.185,06
Total activo	471.211,72
Pasivo:	
Capital social	210.662,52
Reserva legal	24.663,22
Reservas voluntarias	236.219,68
P. y G. (pérdidas)	-330,70
Total pasivo	471.211,72

Premià de Mar, 10 de julio de 2007.—El Liquidador, Ricard Suros Caballero.—71.757.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALBATROS, S. A.

Complemento a la convocatoria de la Junta general extraordinaria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97, apartado 3 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a petición de un accionista que representa más del 5 por ciento del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el hotel Ercilla, calle Ercilla 37-39 de Bilbao, el día 26 de diciembre de 2007, a las 18:30 horas, añadiéndose a los puntos del orden del día de la convocatoria ya publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, el pasado día 20 de noviembre de 2007, los siguientes puntos complementarios, bajo los ordinales Quinto, Sexto y Séptimo, y pasando el previsto anteriormente como Quinto, a ser el ordinal Octavo.

Complemento

Quinto.—Retribución de Administradores.

Sexto.—Incidencia en la situación económica de la Compañía derivada de la resolución del contencioso del BEC.

Séptimo.—Valoración contable del inmueble sito en la calle Jaén de Bilbao, y expectativa de generación de valor para la compañía.

Se reitera el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los asuntos a tratar en la reunión, las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría.

Bilbao, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Iñaki de Barrenechea Espiga.—73.177.

PUERTAS AGUILAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 3/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Belén Lastra Cuevas contra la empresa Puertas Aguilar, S.L., sobre ordinario, se ha dictado resolución con fecha 15-11-07 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar al ejecutado Puertas Aguilar, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.781,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—Doña M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—71.873.

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Real Sociedad de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva» de fecha 14 de noviembre de 2007, se convoca a los señores y señoras accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 3 de enero de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el velódromo Antonio Elorza, situado en el paseo de Anoeta, número 14, Donostia-San Sebastián.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria el día 3 de enero de 2008 por falta de quórum (25 por 100 del capital presente o representado), queda convocada la Junta, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 4 de enero, con el siguiente